ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
CHILOÉ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

VISTOS:

El fallo del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, del 30 de noviembre de 2024, recaído en Causa Rol Nº 107-2024-P; el acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de diciembre de 2024, el Decreto Alcaldicio Exento N° 624, de 06 de diciembre de 2024 y los artículos 2, 56, 58 y 83 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el artículo 4to, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, letras e, k y l respectivamente.
2. La Necesidad de realizar actividades de esparcimiento para la comunidad.
3. Según Ordenanza Municipal N° 26 del 20 Agosto del 2025, Beca Deportiva Municipal y la Modificación de la Sesión Ordinaria N° 66 de fecha 6 octubre 2026.
4. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 3727, de fecha 10 de noviembre de 2026, se aprobaron las bases y el cronograma de postulación de la Beca Deportiva Municipal 2026, estableciéndose los respectivos plazos para cada etapa del proceso.
5. La necesidad de ampliar los plazos establecidos en el cronograma de postulación de la Beca Deportiva Municipal 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3727, con el propósito de otorgar mayores oportunidades de participación, ampliar la difusión del beneficio y permitir que un mayor número de deportistas de nuestra comuna pueda conocer, preparar y presentar sus antecedentes para postular a esta beca.

DECRETO:

1.- **MODIFÍQUESE** el cronograma de Bases de postulación, las cuales fueran aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 3727, de fecha 10 de noviembre de 2026, ampliándose los plazos en los procesos de evaluación hasta su total conclusión en el siguiente tenor:

PROCESO	MEDIO	DIA/ SEMANA/ MES
Difusión y publicación de bases “Beca municipal”. **Periodo de postulación modalidad digital**	Página web municipal; redes sociales y otros. www.muniancud.cl	Martes 10 de Noviembre de 2026 al 22 de noviembre 2026(cerrando postulación a las 23:59 hrs)
Proceso de evaluación de admisibilidad y líneas de competición	Comisión evaluadora	23 al 27 de noviembre 2026
Proceso de subsanación para postulantes	Página web municipal; redes sociales y otros. www.muniancud.cl	Lunes 30 de noviembre 2026 al 04 de Diciembre 2026 (Apertura inicial 08:30 / Cierre final 23:59 horas).
Evaluación y resultados definitivos proceso admisibilidad.	Comisión evaluadora	Lunes 07 de diciembre 2026 al jueves 14 de diciembre 2026

MMF

URL Verificación: https://intranet.muniancud.cl/verificarDocumento/1qSHDvM6-41Ac9wPoxcbcVni3V8PgNQ6
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799. Código intranet:18121

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD CHILOÉ

Presentación y resultados de proceso de adjudicación	Alcalde y honorable Concejo municipal	Martes 15 de diciembre 2026
Publicación de resultados	Página web municipal www.muniancud.cl	Viernes 18 de diciembre 2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

ANDRÉS ANTONIO OJEDA CARE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes
- Dideco
- Oficina de Deportes.

AOC/LAV/MMF/AVB/fedl.-

MMF

Firmado electrónicamente Andrés Ojeda Care Alcalde

Firmado electrónicamente Leyla Aguayo Valenzuela Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.muniancud.cl/verificarDocumento/1qSHDvM6-41Ac9wPoxcbcVni3V8PgNQ6
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799. Código intranet:18121